



Factura: 002-004-000020191



20181701011001595

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20181701041P01595						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2018, (12:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1718928227	ECUATORIA NA	MANDANTE	EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA. QUE OTORGA ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 61075-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



03/08/18 2.1.1

PB



NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1
Escritura No. 20181701041P01595

Factura: 002-004-000020191

2
3
4 **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
5 **EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.**

6
7 **QUE OTORGA**

8
9 **ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS**

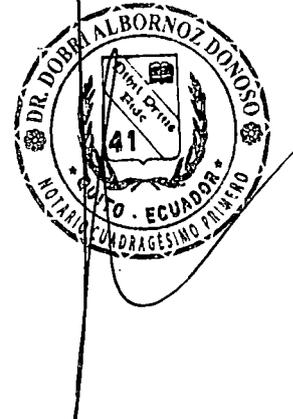
10 **CUANTIA: INDETERMINADA**

11
12 **(Di 2ª (39,25/07/18 COPIAS)**

13 **m.n.m.**

14
15
16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día **DIEZ Y NUEVE DE**
18 **JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, doctor
19 **DOBRI ALBORNOZ DONOSO**, Notario Cuadragesimo
20 Primero del Cantón Quito, comparece: el señor **ESTEBAN**
21 **SANTIAGO BURBANO ARIAS**, de estado civil soltero,
22 domiciliado en la avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, en
23 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito,
24 teléfono 0999010515, dirección de correo electrónico
25 **esteban.burbano@ariasescobar.com**, en su calidad de
26 apoderado y Procurador Judicial y como tal Representante
27 Legal de la Compañía **EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS**

1 CIA. LTDA., conforme consta del poder especial y
2 procuración judicial que se agrega como habilitante, con
3 número de RUC 1790345963001, con domicilio principal en
4 la calle La Siria y Armenia, Edificio Planta Fabrica, Oficina
5 Planta Baja, teléfono 022190075 y 022190101, dirección de
6 correo electrónico jesquerre56@gmail.com. El
7 compareciente, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
8 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
9 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
10 documento de identificación cuya copia fotostática
11 debidamente certificada por mí, agrego a ésta escritura, como
12 documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el
13 Notario, de los efectos y resultados de ésta escritura, así como
14 examinado que fue en forma aislada y separada de que
15 comparece al otorgamiento de ésta escritura sin coacción
16 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
17 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras públicas
19 a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE OBJETO
20 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía
21 EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA., al tenor de
22 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
23 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor
24 Esteban Santiago Burbano Arias, en su calidad de apoderado
25 y procurador judicial y como tal, Representante Legal de la
26 EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA., de
27 conformidad con el poder especial con procuración judicial
28 que se adjunta como documento habilitante. El compareciente





REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado
2 civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en la ciudad
3 de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse.
4 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La EMPRESA
5 TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA., se constituyó mediante
6 escritura pública celebrada el dieciséis de diciembre de mil
7 novecientos setenta y siete, ante el Doctor Jorge Campos
8 Delgado, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; b) Con
9 fecha once de abril de dos mil once, se actualizó el objeto
10 social a: "Fabricación de recubrimientos para pisos de
11 materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, recuadros de
12 moqueta (alfombra)." c) La Junta General Extraordinaria de
13 socios de la compañía EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS
14 C. LTDA., celebrada el día siete de julio de dos mil
15 dieciocho, en consideración a la realidad de las actividades
16 que actualmente desempeña el negocio, resolvió por
17 unanimidad, cambiar el objeto social de la Compañía que
18 será: "La Comercialización al por menor, en mercados no
19 especializados de hilos y en general otros elementos de la
20 rama textil y su distribución." Ref. CIIU4 G4719.00
21 TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
22 AL ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, el
23 Abogado Esteban Santiago Burbano Arias, en su calidad de
24 apoderado y procurador judicial y como tal, Representante
25 Legal de la EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA.,
26 de conformidad con el poder especial con procuración
27 judicial que se adjunta como documento habilitante,
28 cumpliendo con la voluntad de la Junta General

1 Extraordinaria de socios, declara lo siguiente: 1) Que se
2 cambia el objeto social de la compañía de conformidad con lo
3 ordenado por la Junta General Extraordinaria de socios de la
4 EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA. celebrada el
5 día siete de julio de dos mil dieciocho. 2) Que se reforma el
6 artículo segundo del Estatuto que en adelante dirá:
7 "ARTÍCULO SEGUNDO-OBJETO SOCIAL.- El objeto
8 social de la compañía será "La Comercialización al por
9 menor, en mercados no especializados de hilos y en general
10 otros elementos de la rama textil y su distribución." Ref.
11 CIIU4 G4719.00. CUARTA.- HABILITANTES: Como
12 documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente:
13 copia certificada del Poder especial con procuración judicial
14 otorgado a favor del Ab. Esteban Santiago Burbano Arias; y,
15 ejemplar original del Acta de la Junta General Extraordinaria
16 de socios de la compañía EMPRESA TEXTIL SAN
17 CARLOS C. LTDA., celebrada el siete de julio de dos mil
18 dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
19 cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
20 instrumento.". HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por
21 la Abogada Vanessa Escobar Escobar, matrícula diez y siete
22 guión dos mil once guión novecientos ochenta y siete, del
23 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda
24 elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Para la
25 celebración de la presente escritura se observaron los
26 preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente
27 por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en
28 su contenido, firmando juntamente conmigo en unidad de





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
2 todo lo cual DOY FE.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

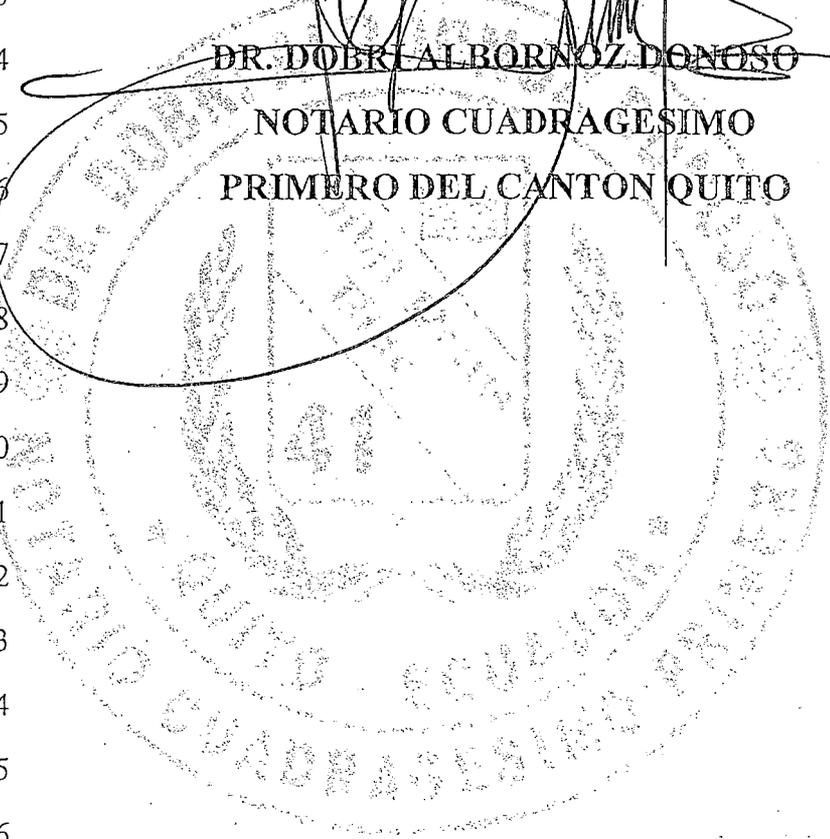
Esteban Burbano



f) ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS

C.C. 1709227.

~~DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO~~
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Esteban Burbano A.

Número único de identificación: 1718928227

Nombres del ciudadano: BURBANO ARIAS ESTEBAN SANT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

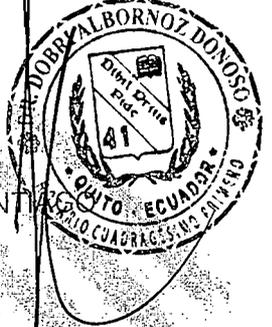
Nombres del padre: BURBANO GUSTAVO JAVIER

Nombres de la madre: ARIAS BURNEO MYRIAM DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-139-13048



188-139-13048

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

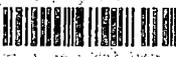


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171892822-7

CECILLA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BURBANO GUSTAVO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARIAS BURNEO MYRIAM DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-05-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-11

V244313422



001528450

Esteban Burbano A.
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.
 005 - 145 NÚMERO
 1718928227 CEDULA

BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV
 F. PRESIDENTE DE LA JRV



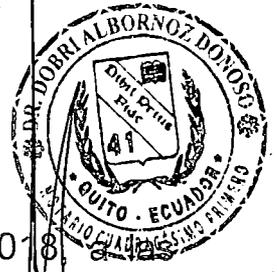
[Handwritten signature]

NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE FUERA EXHIBIDO AL SCRIBITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

QUITO, 19 JUNIO 2018

Dr. Dobri Albornoz Donoso
 NOTARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS



En la ciudad de Quito, el día de hoy 07 de julio de 2018, a las 09H30, en las instalaciones de la compañía, se reúnen las siguientes personas:

- Ab. Vanessa Escobar Escobar, en calidad de representante del señor JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIÉS, de acuerdo al oficio s/n remitido el 29 de junio de 2018, en representación de 1.999,9600 participaciones.

Después de constatar el quorum necesario, se verifica que se encuentra presente en primera convocatoria más de la mitad del capital social de la compañía.

Por cuanto no se encuentra presente la señora Sylvie Bourguignon Dendrael; la Junta General resuelve de manera unánime, en cumplimiento del ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO del Estatuto Social, designar a la Ab. Vanessa Escobar Escobar, representante del señor Esquerré, para que Presida la presente sesión y actúa como secretario el Ab. Esteban Burbano Arias, de conformidad con el poder especial y procuración judicial que se adjunta al acta.

La Presidenta manifiesta que se ha verificado la existencia del quorum legal y reglamentario para la celebración de la junta, esto es la mayoría del capital social y declara instalada la sesión extraordinaria, pidiendo al Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria para esta junta, misma que se transcribe a continuación:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y el Poder Especial con Procuración Judicial otorgado al Ab. Esteban Burbano Arias, convoco a los socios de la compañía "Industria textil San Carlos Cía. Ltda", a Junta General Extraordinaria, misma que tendrá lugar el día 07 de julio de 2018, a partir de las 09H30 horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia de Conocoto, ciudadela Armenia, barrio Armenia, calle La Siria sin número intersección Armenia de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. *Conocimiento y Resolución para la reforma del Objeto Social de la Compañía.*

DESARROLLO:

La Ab. Vanessa Escobar Escobar, explica las razones para realizar una modificación y reforma del objeto social de la compañía, mismas que obedecen a la realidad de las actividades que actualmente desempeña el negocio, esto es la venta de hilos.

Por representar la mayoría del capital social de la empresa, la Junta resuelve modificar y reforma el Objeto Social inicial: *"La instalación y mantenimiento de una planta industrial que se dedicará a la fabricación de telas, satines, toalleros y en general a todo lo relacionado con la rama textil, la comercialización de los mismos y su distribución..."* y actualizado en el 2011: *"Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, estereras, recuadros de moqueta (alfombra)." a: "La Comercialización al por menor, en mercados no especializados de hilos y en general otros elementos de la rama textil y su distribución."* Ref. CIU4 G4719.00.

Para cumplir con dicha decisión, la Junta solicita, en complemento con el poder especial y procuración judicial otorgado al Ab. Esteban Burbano Arias, que el profesional en derecho realice las actividades necesarias para el perfeccionamiento de la decisión de la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta indica que da por terminada la sesión de Junta General y concede 15 minutos al Secretario para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones, para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretario.

Siendo las 10H37 se levanta la sesión de Junta General.

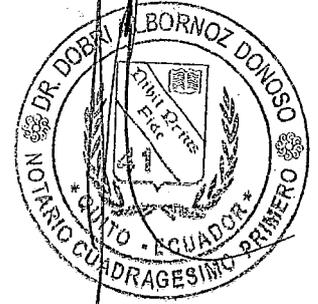


PRESIDENTA



SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA
PRIMERA

Dr. Dobri Albornoz Dono
NOTARIO

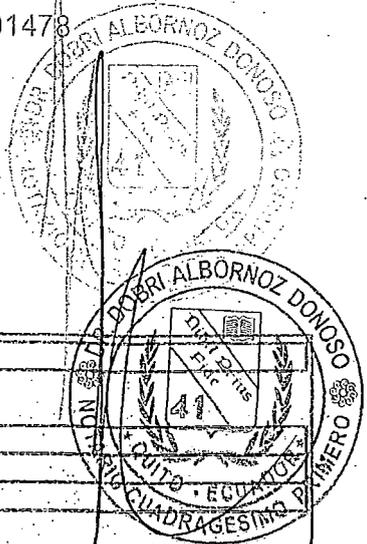


Factura: 002-004-000019809

20181701041P01478

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701041P01478					
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2018, (16:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESQUERRE LOURTIÉS JEAN LOUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707141212	FRANCESA	MANDANTE	EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718928227	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Escritura No. 20181701041P01478	Factura: 002.004-000019809
---------------------------------	----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL

QUE OTORGA

JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIES
EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.

A FAVOR DEL ABOGADO

ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

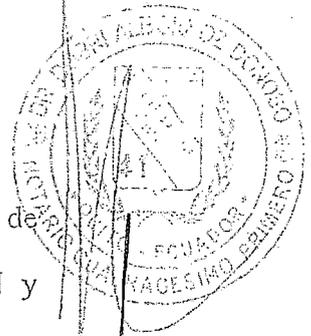
(Di 2ª COPIAS)

j.q.s.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí, doctor DOBRI ALBORNOZ DONOSO, Notario Cuadragesimo Primero del Cantón Quito, comparece: el señor JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIES, por sus propios derechos, y como Gerente y Representante Legal de la "EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.", como aparece del nombramiento que se agrega, en calidad de MANDANTE.- El compareciente declara ser de nacionalidad francesa e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado; de profesión Apoderado, domiciliado en la Avenida Pantoja Oe4-182 y Fray Domingo, Parroquia Cumbaya de ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono convencional 22190075, teléfono móvil 0999821590, correo

1 electrónico: jesquerre56@gmail.com; la empresa ecuatoriana, con número de
2 RUC 1790345963001, con domicilio principal en la calle La Siria S/N y
3 Armenia, Edificio Planta Fabrica, oficina PB, teléfono 022190075, 022190101,
4 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
5 fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia
6 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a ésta escritura, como
7 documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario, de los
8 efectos y resultados de ésta escritura, así como examinado que fue en forma
9 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de ésta escritura sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que
11 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una, por la cual
13 conste el presente PODER ESPECIAL CON PROCURACION JUDICIAL,
14 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:
15 COMPARECIENTES: Comparece a la suscripción de la presente Procuración
16 Judicial, el señor JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIES, casado, mayor de
17 edad, de nacionalidad francesa, con cédula de identidad No. 1707141212, por
18 sus propios derechos y los que representa en calidad de Gerente y Representante
19 legal de la empresa TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA., con RUC No.
20 1790345963001, con domicilio en la provincia de Pichincha, cantón Quito,
21 parroquia Conocoto, ciudadela Armenia, barrio Armenia, calle La Siria sin
22 número intersección Armenia, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente
23 instrumento, se le podrá denominar "EL MANDANTE". CLAUSULA
24 SEGUNDA: OBJETO, PROCURACION JUDICIAL: Yo JEAN LOUIS
25 ESQUERRE LOURTIES, tengo a bien otorgar PROCURACION
26 JUDICIAL, amplia y suficiente, en cuanto a derecho se requiere, a favor del
27 Abogado, Esteban Burbano Arias con matrícula profesional número 17-2012-
28 1058 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, domiciliado en la





REPUBLICA
DEL ECUADOR

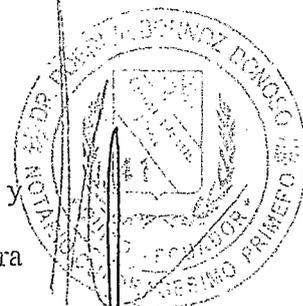
NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 ciudad de Quito, desde el día treinta de junio de 2018 hasta el día 5 de agosto
2 de 2018, para que: 1) Actúe en calidad de Apoderado y Procurador Judicial,
3 Gerente y Representante Legal de la empresa TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.,
4 LTDA., con el objeto de realizar todas las actividades conducentes a la gestión
5 estatutarias y modificación del objeto social de la compañía, así como cualquier
6 otra actividad accesoria o complementaria a dicho cometido.- 2) Actúe e
7 intervenga con plenas facultades de voz y voto de los socios a quien representa
8 en las juntas y reuniones de la empresa TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.,
9 relacionadas con el punto 1); además tendrá la facultad de convocar, formalizar
10 y suscribir todos los documentos que surjan de las mismas en las calidades que
11 correspondan.- 3) Suscriba todos los documentos necesarios relativos a reformas
12 estatutarias y modificación del objeto social de la compañía.- 4) Actúe en
13 calidad de Apoderado y Procurador Judicial del Gerente y Representante Legal
14 de la empresa TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA., y realice todas las
15 gestiones ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, REGISTRO
16 MERCANTIL, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, NOTARIAS,
17 MUNICIPIO y otras Instituciones públicas y privadas relacionadas con el
18 cumplimiento del punto 1) de la presente cláusula.- 5) Represente a la empresa
19 TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA., dentro de la esfera legal en toda
20 gestión, impugnación, y actos derivados del cumplimiento de la presente
21 procuración. 6) Suscriba y presente todo tipo de petición, solicitud o reclamo y
22 en general todos los documentos necesarios relativos al objeto de la presente
23 procuración.- 7) Requiera información y todo tipo de acceso a sistemas,
24 plataformas y otras herramientas físicas y electrónicas de la empresa TEXTIL
25 SAN CARLOS CIA. LTDA., ante las autoridades competentes, y utilice los
26 nombrados mecanismos para el cumplimiento de la presente procuración.- 8)
27 Comparezca en calidad de Apoderado y Procurador Judicial en todas las
28 controversias que puedan surgir del cumplimiento de las actividades de la



1 presente procuración; esto es, en el ámbito administrativo, judicial y
2 extrajudicial.- 9) Queda facultado para ejecutar cualquier otro acto que requiera
3 de clausula especial, sin perjuicio de las disposiciones que se mencionan en el
4 presente instrumento, sin que para ello necesite ratificación posterior alguna o
5 más poder que el presente.-10) Queda autorizado para hacer uso de las cláusulas
6 especiales referidas en el Artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General
7 de Procesos, siendo estas transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir
8 del pleito, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio, recibir la cosa
9 sobre la cual versa el litigio o tomar posesión de ella y aún más, podrán
10 realizarse o intervenir debidamente facultado, de manera general y sin
11 limitaciones o excepciones algunas, en toda clase de actos preparatorios, juicios
12 o controversias judiciales de toda índole, así como realizar intervenciones de
13 toda clase o género que se lleven a cabo ante la función jurisdiccional del
14 Ecuador o ante cualquiera de las entidades administrativas del Estado, sean éstas
15 de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública. Así
16 mismo, y si el caso lo requiere podrá solicitar se cite a través de cualquiera de
17 los medios de comunicación, prensa escrita o radial a los demandados, para el
18 efecto podrá declarar bajo juramento que desconoce la individualidad o
19 residencia de los demandados y cumplir con cualquier otra formalidad que la
20 norma demande.- 11) Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas
21 en este instrumento son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras
22 facultades implícitas, por cuyo motivo, el procurador está autorizado a ejercer
23 sin restricción alguna todos los derechos de conformidad con la normativa
24 vigente y que se relacionen con el objeto del presente documento. Para el
25 ejercicio de este mandato, el Procurador Judicial queda autorizado incluso
26 sustituir o delegar esta Procuración Judicial de común acuerdo con el mandante.
27 Cumpla usted con las formalidades de estilo para la plena validez de esta
28 escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura





REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Esteban
 2 Burbano Arias, profesional con matrícula número diez y siete mil
 3 doce guion mil cincuenta y ocho del Foro de Abogados del Consejo de
 4 Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
 5 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y la que fue por mí
 6 el Notario al compareciente, aquel que se ratifica en la aceptación de su
 7 contenido y firma conmigo en unidad de Acto, se incorpora al protocolo de ésta
 8 Notaria la presente escritura, de todo lo que DOY FE.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1) JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIES

C.I. 170714212

DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707141212

Nombres del ciudadano: ESQUERRE LOURTIES JEAN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOURGUIGNON SYLVIE CLAUDE

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: ESQUERRE FRANCISCO

Nombres de la madre: LOURTIES GENOVEVA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

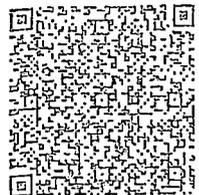
N° de certificado: 182-133-73161



182-133-73161

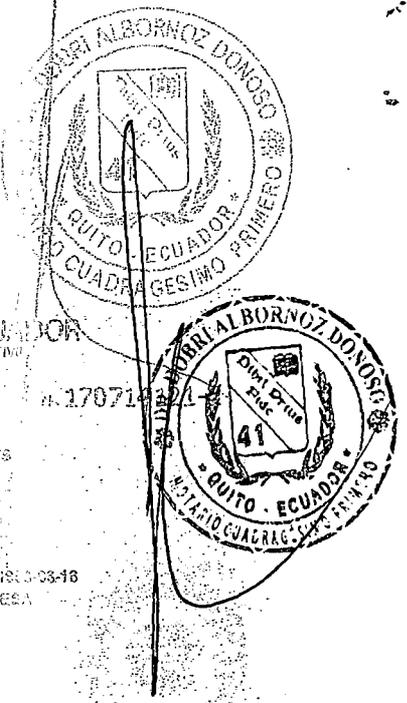
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR
 APODERADO
 APELLIDOS Y NOMBRES: ESQUERRE FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA: LOUTTIES GENOVEVA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 QUITO
 2017-01-03
 FECHA DE EMISIÓN:
 2027-01-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES: ESQUERRE LOURDES JEAN LOUIS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 Francia
 Saint-Jean-de-Luz
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-18
 NOMBRE DE LA MADRE: S/N
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge: SYLVIE CLAUDE BOURGUIGNON



[Handwritten signature and scribbles]

CERTIFICADO DE RELACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR

JUNTA No. 012
 NÚMERO 012-308
 CÉDULA 1707141212
 APELLIDOS Y NOMBRES ESQUERRE LOUTTIES JEAN LOUIS

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

[Barcode]

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
 DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, QUE
 FUERA EXHIBIDO AL SECRETO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

QUITO D.M., 25 JULIO 2017

 Dr. Debri Albornoz Donoso
 NOTARIO

Quito, 18 de Julio del 2017

Señor
JEAN LOUIS ESQUERRE LOURTIÉS
Presente.-

De mi consideración:

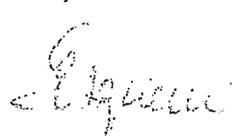
Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda., celebrada el día 18 de Julio del 2017, tuvo el acierto de elegir a su digna persona para que desempeñe el cargo de GERENTE, de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de diciembre de 1977, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero de 1978.

La Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda., prorogó el plazo de duración mediante escritura pública celebrada el 05 de diciembre de 2003, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de Abril del 2004.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía el Gerente quien tendrá a su cargo la representación, legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, lo reemplazara el Presidente.

Atentamente,


Sylvie Bourguignon Dendrael
Presidenta

El presente nombramiento, deja insubsistente cualquier anterior.

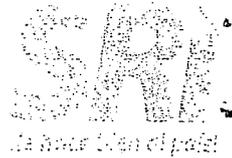
RAZON: Con esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda., para el cual he sido designado.

Quito, 18 de julio del 2017

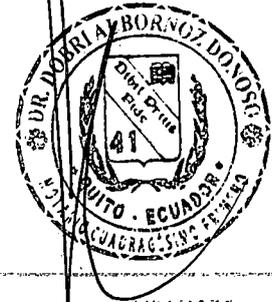
Jean Louis Esquerre Lourties
C.I. No. 1707141212



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790345963001
RAZON SOCIAL: EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESQUERRE LORTIES JEAN LOUIS
CONTADOR: CORDOVA MERCHAN WALTER LUCIANO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/1978 **FEC. CONSTITUCION:** 11/01/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TAPICES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA Barrio: ARMENIA Calle: LA SIRIA
 Número: S/N Intersección: ARMENIA Edificio: PLANTA FABRICA Oficina: PB Referencia urbana: ALADO DE FABRICA
 HILANA Telefono Trabajo: 022190075 Telefono Trabajo: 022190101 Fax: 022190101

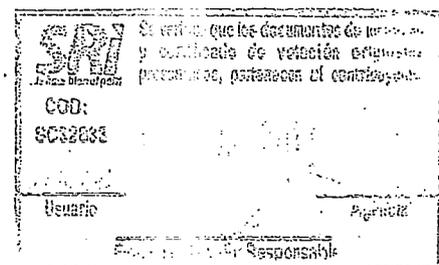
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 3

(Handwritten signature and scribbles)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790245963001
RAZON SOCIAL: EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

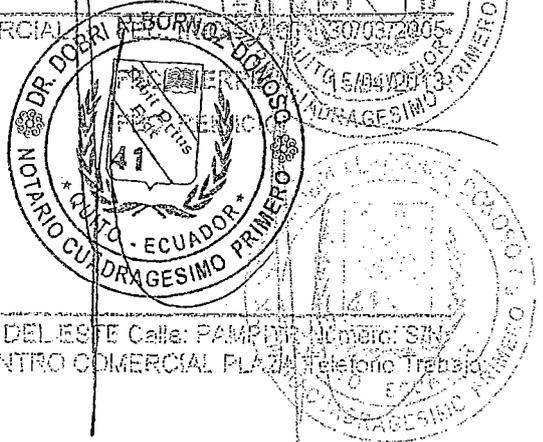
FABRICACION Y VENTA DE TAPICES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: JARDINES DEL ESTE Calle: PAMPONA Número: SAN
Referencia: FRENTE AL RESERVOIRIO EMPRESA ELECTRICA QUITO Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA Telefonio Trabajo:
022040500 Telefono Trabajo: 022040501

SRI

Ministerio de Hacienda y Finanzas



NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-
ES FIEL COMPULSA DE LA COPIA QUE ME FUERA
EXHIBIDA Y DEVUELTA AL INTERESADO.

QUITO,

15 JUL 2018



Dr. Dobri Albornoz Donoso
NOTARIO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 13 DEL A.L. NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO:
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGEN, QUE
FUE DEVUELTA AL SUSCRITO DEL DICTADO INTERESADO.

QUITO D.M., 29 JUN 2018



Dr. Dobri Albornoz Donoso
NOTARIO

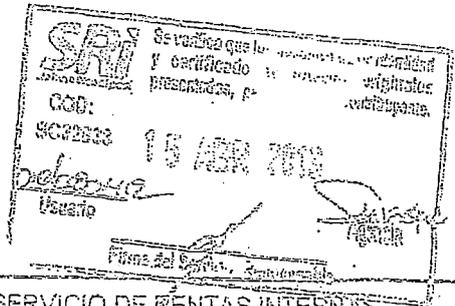
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AELC180412

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/04/2013 11:34:42



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA JEAN LOUIS ESQUERRE DOURTIES EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA. A FAVOR DEL ABOGADO ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS, debidamente firmada y sellada en Quito hoy día 29 de Junio del 2018.



[Handwritten signature]
DR. DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ES FIEL COMPUSA DE LA COPIA QUE ME FUERA EXHIBIDA Y DEVUELTA AL INTERESADO.

QUITO.

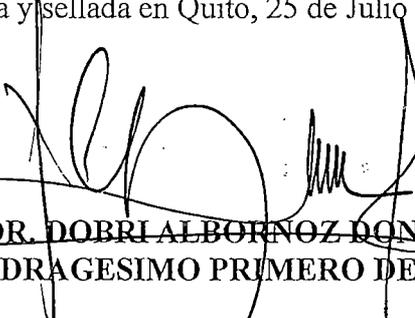
[Handwritten signature]
9 JUL 2018



[Handwritten signature]
Dr. Dobri Albornoz Donoso
NOTARIO

A petición del señora Esteban Santiago Burbano Arias, con cédula de identidad número 171892822-7 otorgo esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL PROTOCOLO No. 2018-17-01-041-P01595** del documento que se refiere a la escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.** que otorga **ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS**, debidamente firmada y sellada en Quito, 25 de Julio de 2018.




DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Factura: 002-004-000020330



20181701041000215

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701041000215

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 41 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2018, (11:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718928227
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	171892822-7

OBSERVACIONES:	TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL PROTOCOLO NO. 2018-17-01-041-P01595 DEL DOCUMENTO QUE SE REFIERE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA. QUE OTORGA ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS
----------------	--



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.



Factura: 001-002-000053823

20181701017001793

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017001793

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2018, (13:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8025

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718928227
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701041P01595

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS C. LTDA., otorgada, en esta Notaría el dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete, de su escritura pública de: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA., otorgada por: ESTEBAN SANTIAGO BURBANO ARIAS, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO, el diecinueve de julio del dos mil dieciocho.- Quito a, veinticinco de julio del dos mil dieciocho.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELYNA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 53713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	103250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3893
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718928227	BURBANO ARIAS ESTEBAN SANTIAGO	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA / QUITO / 19/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 13 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ENERO DE 1978..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015/RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



